INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 09/2020 "RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS, LICENCIAS DE SOFTWARE DE INVENTARIO PARA LA SET DEL MH" ID Nº 380.060

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente	: Presidente del Comité.
Juan Vallena	: Representante de la DAAF.
José Ruiz Díaz	: Representante de la DPTT.
Lilian Román	: Representante del Viceministerio de Tributación.
Laura Benítez	: Representante de la Unidad Requirente.
Luis Corvalan	: Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente a la Secretaría del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

En fecha 6 de agosto de 2020, se ha procedido a la apertura de los sobres físicos de las ofertas presentadas conforme se demuestra a continuación:

OFERENTES	TOTAL OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)
ISS Information Security Service S.A.	**Lote 1: ₲ 132.122.340**
Parasoft S.R.L.	**Lote 1: ₲ 155.916.000**
One S.A.	**Lote 2: ₲ 285.546.988**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 09/2020 "RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS, LICENCIAS DE SOFTWARE DE INVENTARIO PARA LA SET DEL MH" ID Nº 380.060

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		ISS INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. RUC 80051400-9	PARASOFT S.R.L. RUC: 80000727-1	ONE S.A. RUC 80064041-1
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		Cumple (Fojas 1 al 3)	Cumple (Fojas 1, 2 y 9)	Cumple (Fojas 2 al 4)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple SIPE N° 1604870 (Foja 12)	Cumple (Foja 10)	Cumple (Foja 12)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple SIPE N° 1604870 (Foja 12)	Cumple SIPE N° 1605280 (Foja 3)	Cumple SIPE N° 1603513 (Foja 11)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE N° 1604870 (Foja 12)	Cumple SIPE N° 1605280 (Foja 3)	Cumple (Fojas 13 al 15)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (Fojas 5 al 10)	Cumple (Fojas 4 al 8)	Cumple (Fojas 6 al 9)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el monto de la oferta).	Empresa Aseguradora	Seguridad S.A. Compañía de Seguros	Sancor Seguros del Paraguay S.A.	La Consolidada S.A. de Seguros
	Monto total Asegurado ₲	6.700.000	15.000.000	14.500.000
	Vigencia (días)	120	151	170
	(desde/hasta)	Desde el 04/08/2020 Hasta el 02/12/2020	Desde las 00:00 hs. del día 04/08/2020 Hasta las 23:59 hs. del día 01/01/2021	Desde las 00:01 hs. del día 04/08/2020 Hasta las 24:00 hs. del día 21/01/2021

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 09/2020 "RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS, LICENCIAS DE SOFTWARE DE INVENTARIO PARA LA SET DEL MH" ID Nº 380.060

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se puede constatar:

Que los Oferentes **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A., PARASOFT S.R.L. y ONE S.A., CUMPLEN** con las presentaciones de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia
Considerando que los bienes ofertados son de origen extranjero, no se ha otorgado el beneficio (20%) del margen de preferencia a las ofertas presentadas.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de las ofertas de menor a mayor cuyo detalle es el siguiente:

LOTE 1: SOLUCIÓN ANTIVIRUS	**Precio Final Ofertado**
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	₲ 132.122.340
PARASOFT S.R.L.	₲ 155.916.000

LOTE 2: RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE INVGATE ASSETS Y SERVICE DESK	**Precio Final Ofertado**
ONE S.A.	₲ 285.546.988

Solicitudes de Documentos y las respuestas de los oferentes:
Por Nota **DAAF/CPEO Nº 50/2020**, de fecha 10/08/2020, remitida por correo electrónico al oferente INFORMATION SECURITY SERVICES S.A., se le requirió lo siguiente:

1. *Presentar Constancia de la Declaración Jurada bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.*

Tras la revisión y análisis de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivo remitida por el Oferente **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.,** se observa que la misma fue expedida por la Contraloría General de la República, con fecha posterior a la apertura de sobres. Cabe mencionar que la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)** emitió la **Circular DNCP Nº 12/2020 de fecha 21/4/2020** donde comunica cuanto sigue: *"...las Convocantes deberán solicitar en los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen los procedimientos de Contrataciones Públicas, la remisión de la Constancia que acredite la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, al momento de la presentación de sus ofertas..."*. Dichos oferentes debían presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, como máximo a la fecha tope de la apertura de ofertas.

En consideración a lo expuesto, este Comité considera pertinente rechazar la Oferta presentada por **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A,** en atención a lo establecido en el último párrafo del **Artículo 60 del Decreto 2992/2019** que describe:" *Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".*

Por Nota **DAAF/CPEO Nº 52/2020**, de fecha 27/08/2020, remitida por correo electrónico al oferente **PARASOFT S.R.L.,** se le requirió lo siguiente:

1. *Patente Comercial Vigente. a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 09/2020 "RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS, LICENCIAS DE SOFTWARE DE INVENTARIO PARA LA SET DEL MH" ID Nº 380.060

2. *Lote N° 1 RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS: Demostrar la experiencia en la instalación, implementación y soporte del tipo de herramientas solicitado en las Especificaciones Técnicas en por lo menos 3 (tres) empresas nacionales. Para dicho efecto se considerará Facturaciones de ventas en Instituciones Públicas y/o Privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dentro de cualquiera de los últimos 3 años. (2017, 2018 Y 2019).*
3. *El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante el software ofrecido en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.*
4. *Especificaciones técnicas indicando el cumplimiento de lo solicitado.*
5. *El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante el software ofrecido.*

En fecha 31/08/2020 el Oferente responde a la consulta y remite la documentación solicitada.

Análisis del Precio Ofertado
Al realizar el comparativo de los precios ofertados con relación a los precios referenciales, se verifica que:

- La oferta presentado por **ONE S.A.,** se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020. **Ver Anexo N° 1.**

- La oferta presentada por el oferente **PARASOFT S.R.L.** se encuentra fuera del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020 por lo que se procedió a solicitar desglose de precios.

Por Nota **DAAF/CPEO Nº 51/2020**, de fecha 11/08/2020, remitida por correo electrónico al Oferente **PARASOFT S.R.L.,** se le requirió lo siguiente:

1. *Desglose de los precios de su oferta que se apartan de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020, con una explicación detallada de la composición de dichos precios unitarios.*

En fecha 12/08/2020 el oferente **PARASOFT S.R.L.** remite vía correo electrónico documentaciones solicitadas.

Del análisis realizado, este Comité considera que el desglose presentado es razonable y de posible ejecución.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las ofertas en concurso, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 09/2020 "RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS, LICENCIAS DE SOFTWARE DE INVENTARIO PARA LA SET DEL MH" ID Nº 380.060

DOCUMENTOS LEGALES Persona Jurídica	PARASOFT S.R.L. RUC 80000727-1	ONE S.A. RUC:80064041-1
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple SIPE Nº 1605280 (Foja 3)	Cumple SIPE Nº 1603513 (Foja 11)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple SIPE Nº 1605280 (Foja 3)	Cumple (Foja 17)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la Carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple SIPE Nº 1605280 (Foja 3)	Cumple (Foja 16)
Patente Comercial Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple SIPE Nº 1605280 (Foja 3)	Cumple SIPE Nº 1603513 (Foja 11)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2017, 2018 y 2019).	Cumple SIPE Nº 1605280 (Foja 3)	Cumple (Fojas 18 al 41)
Constancia de Presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19	Cumple (Foja 13) A.I Nº 240 de fecha 16/06/2020	Cumple (Foja 42 y 43) A.I Nº 625 de fecha 03/08/2020
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 52	Cumple (Fojas 51 al 54)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3726/2004, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a la aprobación del análisis de la Capacidad Financiera elaborada por la Coordinación Financiera, de los balances presentados por **PARASOFT S.R.L. y ONE S.A.,** constatándose el cumplimiento de los siguientes requisitos, conforme **Anexo N° 2**.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad de los oferentes.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:
De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, los representantes de la Unidad Requirente, los Señores Laura Benítez y Luis Corvalán realizaron el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **ONE S.A. y PARASOFT S.R.L.**, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitieron un Informe donde señalan que los Oferentes **CUMPLEN** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar:
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los oferentes no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 4.**

PARASOFT S.R.L.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.341.894	Juan Pablo Águila Bravo	No se observan datos a la consulta.
636.489	Carlos Armando Guggiari Doutreleau	No se observan datos a la consulta.
3.582.802	Héctor Raúl Brunet	No se observan datos a la consulta.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 09/2020 "RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS, LICENCIAS DE SOFTWARE DE INVENTARIO PARA LA SET DEL MH" ID Nº 380.060

ONE S.A.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.193.544	Oscar Alberto Carles Barriocanal	No se observan datos a la consulta.
752.135	Fernando Arturo Quintana Da Silva	No se observan datos a la consulta.
4.154.219	Blanca Patricia Gayoso Sugastti	No se observan datos a la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, recomienda:

Adjudicar a las Firmas:

** **PARASOFT S.R.L.** para el **LOTE 1 "RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS"** del llamado para **"RENOVACÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS, LICENCIAS DE SOFTWARE DE INVENTARIO PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** por un monto de **₲ 155.916.000 (ciento cincuenta y cinco millones novecientos diez y seis mil guaraníes)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP Nº 446/2020**, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".*

** **ONE S.A.** para el **LOTE 2**: "**RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE INVGATE ASSETS Y SERVICE DESK**", del llamado para **"RENOVACÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS, LICENCIAS DE SOFTWARE DE INVENTARIO PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** por un monto de **₲ 285.546.988 (doscientos ochenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil novecientos ochenta y ocho guaraníes)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 446/2020**, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, De Contrataciones Públicas".*

Adicionalmente se recomienda realizar los ajustes financieros para cubrir el crédito presupuestario necesario para cumplir con el monto finalmente adjudicado.

Finalmente, en fecha 07 de septiembre del 2020, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Juan Vallena
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

José Ruiz Díaz
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Lilian Román
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO N° 1

Ítems del llamado RENOVACION DE SOLUCION ANTIVIRUS, LICENCIAS DE SOFTWARE DE INVENTARIO PARA LA SET DEL MH con ID: 380.060

LOTE NRO: 1

SOLUCIÓN ANTIVIRUS , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	81111805-004	RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS	Unidad	UNIDAD	1.098			114.618	125.850.564	Unidad	UNIDAD	1.098			120.330	132.122.340	5%
								Precio Total	125.850.564					Precio Total		132.122.340	

LOTE NRO: 2

RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE INVGATE ASSETS Y SERVICE DESK, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No																	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	81111805-004	RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE INVGATE ASSET	Unidad	UNIDAD	1.098			32.531	35.719.038							NO COTIZA	
2	81111805-002	RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE INVGATE SERVICE DE	Unidad	UNIDAD	76			3.320.606	252.366.056							NO COTIZA	
							Precio Total		288.085.094								

LOTE 1

SOLUCIÓN ANTIVIRUS , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										PARASOFT S.R.L.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	81111805-004	RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS	Unidad	UNIDAD	1.098			114.618	125.850.564	Unidad	UNIDAD	1.098			142.000	155.916.000	24%
								Precio Total	125.850.564					Precio Total		155.916.000	

LOTE NRO: 2

RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE INVGATE ASSETS Y SERVICE DESK, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No																	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	81111805-004	RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE INVGATE ASSET	Unidad	UNIDAD	1.098			32.531	35.719.038			1098				NO COTIZA	
2	81111805-002	RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE INVGATE SERVICE DE	Unidad	UNIDAD	76			3.320.606	252.366.056			76				NO COTIZA	
							Precio Total		288.085.094								

LOTE 1

SOLUCIÓN ANTIVIRUS , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										ONE S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	81111805-004	RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS	Unidad	UNIDAD	1.098			114.618	125.850.564	Unidad	UNIDAD	1.098			0	NO COTIZA	
								Precio Total	125.850.564					Precio Total		0	

ANEXO N° 1

Ítems del llamado RENOVACION DE SOLUCION ANTIVIRUS, LICENCIAS DE SOFTWARE DE INVENTARIO PARA LA SET DEL MH con ID: 380.060

LOTE NRO: 2

RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE INVGATE ASSETS Y SERVICE DESK, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	81111805-004	RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE INVGATE ASSETS	Unidad	UNIDAD	1.098			32.531	35.719.038	Unidad	UNIDAD	1.098			32.144	35.294.112	-1%
2	81111805-002	RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE INVGATE SERVICE DESK	Unidad	UNIDAD	76			3.320.606	252.366.056			76			3.292.801	250.252.876	-1%
							Precio Total		288.085.094							285.546.988	

Juan Vallena
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

José Ruiz Díaz
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Lilian Román
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente García
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas